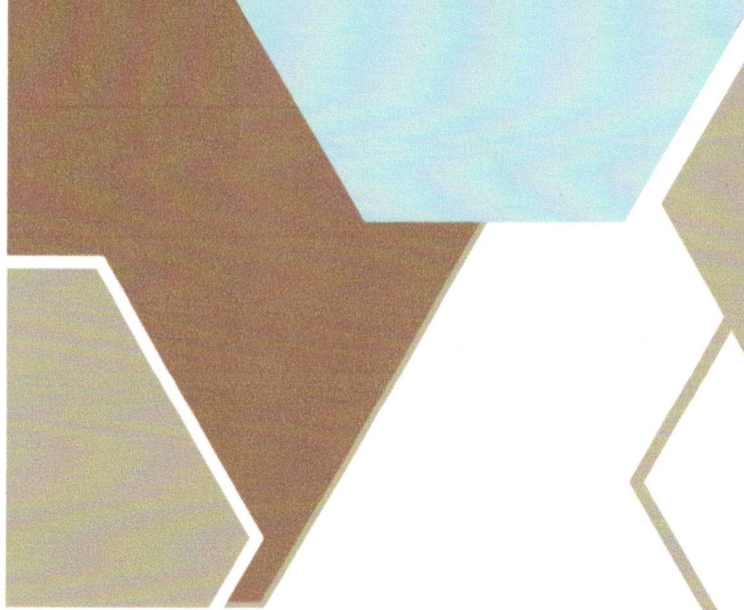




GACETA MUNICIPAL

SEPTIEMBRE 2025



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024 - 2027





Gaceta Municipal

septiembre 2025

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arcelia, Guerrero, 2024-2027 que preside el Profr. Ángel Bustos Mercado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 150 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero vigente, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Acuerdos de interés público general del mes de septiembre de 2025.

"DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA"

Fecha: 05 de septiembre de 2025.

Contenido:

1.- Declaración del Recinto Oficial, para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno del Profr. Ángel Bustos Mercado, Presidente Municipal de Arcelia, Guerrero.

Acuerdos:

Primero. En este acto, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Arcelia, Guerrero, llevará a cabo públicamente la Sesión Solemne de Cabildo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en la cual el Presidente Municipal, Profr. Ángel Bustos Mercado, rinde su Primer Informe de Gobierno correspondiente al ejercicio 2024 – 2025, enviando copia del mismo al Ejecutivo Estatal y al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes.





SEGUNDO. Para efectos de esta rendición de cuentas y en los términos que marca la ley, se declara en este momento como recinto oficial para el desarrollo de esta sesión solemne, el Auditorio del DIF Municipal, en el que se encontraran presentes las autoridades municipales, representantes del Gobierno Estatal, invitados especiales y ciudadanía en general.

H. Comuna Municipal de Arcelia, Guerrero

Profr. Ángel Bustos Mercado
Presidente Municipal Constitucional

Profra. Ma. de los Ángeles Teliz Adame
Síndica Procuradora Municipal

C. Adrián Guzmán Sánchez
Regidor de Seguridad Pública

Profra. Kenia Zendón Molina
Regidora de Educación

Profr. Antonio Calderón Vences
Regidor de Obras Públicas

C. Ma. Guadalupe Alvarado Ocampo
Regidora de Comercio y Abasto

C. Ing. Francelia Vargas Santamaría
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. José Israel Aparicio Morales
Regidor de Salud

Profra. Aszucena Santamaría Onofre
Regidora de Desarrollo Rural

C. Roberto Tepepexteco Hipólito
Regidor de Ecología

La Gaceta Municipal Volumen 9, es una publicación del Gobierno Municipal de Arcelia, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
ARCELIA GUERRERO
2024 - 2027

Responsable

Profr. Xocoyotzin Velázquez Valencia
Secretario General

